

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección: 0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa: 160 - Gestión integral de playas y litoral
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene como misión el pleno desarrollo de un sistema integral de gestión de las playas guipuzcoanas, con el objetivo de lograr una mejora de la calidad y la prevención y corrección de los impactos ambientales, sociales y económicos derivados de los usos que en ellas se desarrollan, así como por los efectos del cambio climático. Asimismo, cada vez más se está aplicando una visión integral sobre todo el litoral, no solo los arenales, buscando la colaboración entre los agentes implicados en su gestión.

Diagnóstico de situación:

Las playas constituyen, además de valiosos ecosistemas, espacios de ocio y desarrollo de actividades diversas (deportivas, culturales, etc.) de gran frecuentación y muy valoradas por la ciudadanía. Además, forman parte de nuestra identidad, de nuestro patrimonio paisajístico y cultural y constituyen equipamientos esenciales en la oferta de las actividades turísticas y, por tanto, también resulta esencial su cuidado de cara a transmitir una imagen adecuada del territorio. Es necesario conjugar el garantizar unas buenas condiciones higiénico-sanitarias de las playas para el disfrute de las personas con la reducción de los impactos ambientales que provoca dicho uso. Son numerosos los agentes implicados en la gestión de las mismas y es preciso avanzar hacia un sistema que asegure las mayores cotas de calidad (condiciones higiénico-sanitarias de la arena y del agua, y de los servicios), el cuidado del medio ambiente, una eficiencia y economía de escala en todos los procesos implicados y un reparto equilibrado de las cargas.

Este programa contribuye principalmente a los ODS nº 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES) Y nº 14 (VIDA SUBMARINA).

Descripción detallada de la necesidad:

Hay que dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Gestión Integrada de Playas de Gipuzkoa. Para ello será necesario seguir trabajando en el marco de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa, y desarrollando plenamente la gobernanza de agentes locales implicados así como convenios de colaboración, hacia un sistema integral de gestión y calidad de los arenales costeros bajo estándares de calidad acordados y normalizados.

Población objetivo:

Ayuntamientos, otras instituciones y el conjunto de la población del Territorio.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas. Red de webcams. Red foral de videometría litoral de Gipuzkoa. Redes de vigilancia. Protocolos de actuación. Sistemas de gestión y certificación.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión y realización de planificación, estudios, campañas, proyectos y planes, grupos de trabajo, convenios y contratación de servicios.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Playas limpias y con servicios adecuados. Reducción de impactos del uso de las playas. Playas adaptadas al cambio climático.

Marco regulador del Programa:

Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco. Normativa de régimen local. Legislación de costas. Legislación de accesibilidad. Marco europeo de protección del mar.

Legislación administrativa general. Plan de gestión integrada de playas de Gipuzkoa

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Gestionar de forma sostenible las playas y el litoral de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de instrumentos (convenios, protocolos, mesa) de colaboración para la gestión sostenible de las playas-litoral	Número	=	3,00	3,00	4,00	12,00
Grado de ejecución de acciones del Plan de Gestión integrada de Playas	Porcentaje	=	21,53	23,00	25,00	75,00
Nº de playas con certificación de gestión de calidad y ambiental.	Número	>=	9,00	9,00	9,00	13,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Limpieza y vigilancia de playas y litoral



50,00 %



50,00 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación 1.360.324,84 65.705,00 01/01/2021 31/12/2023

1.1 Acción
Limpieza y vigilancia 1.209.683,40 65.705,00 01/01/2021 31/12/2023

1.2 Acción
Subvención Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián 150.641,44 01/01/2021 31/12/2021

2. Línea de Actuación:

Impulso del sistema de gestión y certificación integrado. Normalización de estándares (calidad, medio ambiente).



50,00 %



50,00 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación 1.282,88 01/01/2021 31/12/2021

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.1 Acción Impulso sistema de gestión y certificación integrado	1.282,88			01/01/2021	31/12/2021	
3. Línea de Actuación: Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	216.297,28	600.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
3.1 Acción Monitorización: Explotación y mejora de la Red Foral de Videometría Litoral de Gipuzkoa	209.014,40	600.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
3.2 Acción Otras herramientas de gestión del uso de las playas	7.282,88			01/01/2021	31/12/2021	
4. Línea de Actuación: Campañas y acciones de información y sensibilización.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	232.828,80			01/01/2021	31/12/2021	
4.1 Acción Campañas y acciones de información y sensibilización	33.207,20			01/01/2021	31/12/2021	
4.2 Acción Campañas de limpieza de basura dispersa	118.207,20			01/01/2021	31/12/2021	
4.3 Acción Subvenciones ayuntamientos: limpieza de basura dispersa	81.414,40			01/01/2021	31/12/2021	
5. Línea de Actuación: Mantenimiento de la red web-cam de información del estado de las playas.						
 50,00 %  50,00 %						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	13.607,20			01/01/2021	31/12/2021	
5.1 Acción	13.607,20			01/01/2021	31/12/2021	
Mantenimiento de red web cam de información estado playas						
6. Línea de Actuación: Convenios de colaboración con ayuntamientos costeros.						
 50,00 %		 50,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	153.207,20			01/01/2021	31/12/2021	
6.1 Acción	153.207,20			01/01/2021	31/12/2021	
Impulso de convenios de colaboración con ayuntamientos costeros						
7. Línea de Actuación: Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.						
 50,00 %		 50,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	18.414,40			01/01/2021	31/12/2021	
7.1 Acción	18.414,40			01/01/2021	31/12/2021	
Dinamización Mesa territorial de Playas de Gipuzkoa						
8. Línea de Actuación: Estudios y acciones de mejora de arenas y litoral.						
 50,00 %		 50,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	30.414,40			01/01/2021	31/12/2021	
8.1 Acción	30.414,40			01/01/2021	31/12/2021	
Estudios y acciones de mejora de arenas y litoral						

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Descripción detallada de la necesidad:

Gestión de playas para cuidado del medio ambiente y la salud

Cuantificación: 608,29 (0,03 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

En este programa se debe cuidar el aspecto de comunicación con las personas usuarias, así con los ayuntamientos costeros.

Cuantificación: 16.688,31 (0,82 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(12,50 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación
		Los anuncios en prensa y demás actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.
5.1. Administración	(37,50 %)	Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
		Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(37,50 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(12,50 %)	Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1.013.188,50	332.852,50
	14-VIDA SUBMARINA Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	1.013.188,50	332.852,50
Total		2.026.377,00	665.705,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2020	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				Guztira / Total
			2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	63.590,00	64.144,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.588.494,00	1.557.233,00	265.705,00	200.000,00	200.000,00		665.705,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	433.000,00	405.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.085.084,00	2.026.377,00	265.705,00	200.000,00	200.000,00		665.705,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.085.084,00	2.026.377,00	265.705,00	200.000,00	200.000,00		665.705,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	64.144,00				64.144,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.557.233,00		665.705,00		2.222.938,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405.000,00				405.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.026.377,00		665.705,00		2.692.082,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.026.377,00		665.705,00		2.692.082,00	